

"Este es un esfuerzo de ambos Gobiernos para que la iniciativa de compartir seguridad social de colombianos y ecuatorianos que han trabajado durante su vida en los dos países, sea una realidad", Rafael Pardo, ministro del Trabajo.



BOGOTÁ. Jul 05/12.- Como resultado de un encuentro entre el ministro del Trabajo, Rafael Pardo, y el embajador de Ecuador en Colombia, Raúl Vallejo, los gobiernos de ambos países acordaron trabajar colectivamente para que los ciudadanos que han trabajado en los dos países puedan acceder a una pensión conjunta.

AUDIO

{s5_mp3}images/audios/2012/julio/acuerdo_seguridad_social_colombia_ecuador.mp3{/s5_mp3
}

Así lo anunció el jefe de la cartera laboral, Rafael Pardo, quien aseguró que esta iniciativa será presentada en el Consejo Ministerial bilateral que se llevará a cabo en septiembre, en la ciudad ecuatoriana de Tulcán.

"Este es un trabajo conjunto entre ambos Gobiernos, con el que buscamos que compartir

seguridad social para colombianos y ecuatorianos que han trabajado en su vida en los dos países, sea una realidad", aseguró Pardo, quien agregó que Ecuador y Colombia, cada nación de manera unilateral, ya pusieron en marcha un acuerdo similar con España.

Por su parte, el embajador de Ecuador en Colombia, Raúl Vallejo, advirtió que esta iniciativa debe llevarse acabo en el menor tiempo posible ya que el número de migrantes de ambos países lo requiere.

"De acuerdo con las estadísticas que tenemos hay 120 mil colombianos residentes en Ecuador, adicionalmente hay 56 mil colombianos refugiados. También estimamos que existe una población flotante muy alta y que Ecuador es el hogar de medio millón de colombianos", aseguró el embajador de Ecuador en Colombia, Raúl Vallejo.

En su propósito de mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes, el ministro del Trabajo, Rafael Pardo, reiteró el anunció de que Colombia apoyará una iniciativa en la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse de Cádiz, España, el 16 y 17 de noviembre próximo, que permita que a los trabajadores iberoamericanos se les tenga en cuenta el tiempo laborado en otros países.